



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Departamento Técnico
Subdepartamento de Origen

OF. CIRCULAR. N° 365

MAT.: Tratado de Libre Comercio Chile - Vietnam.
Comunica Instrucciones para su aplicación.

ADJ: Instrucciones.

Valparaíso, 31 DIC. 2013

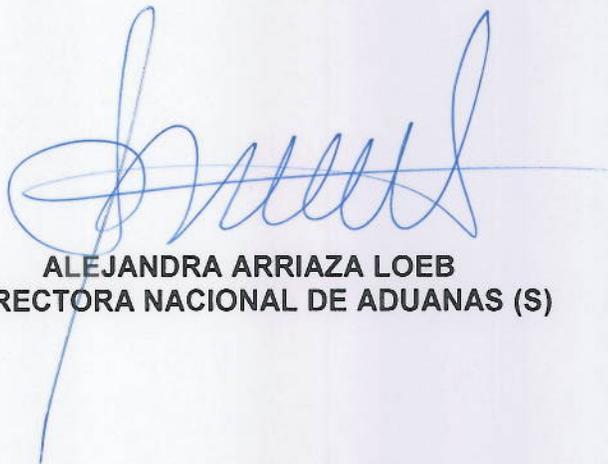
De: Directora Nacional de Aduanas.

A: Sres (as) . Subdirectores; Jefes de Departamentos; Directores (as) Regionales y Administradores (as) de Aduanas.

Adjunto remito a Usted instrucciones para la aplicación del Acuerdo de Libre Comercio suscrito entre la República de Chile y la República Socialista de Vietnam, las que regirán a partir de la fecha que se indique por esta misma vía.

Las referidas instrucciones serán incorporadas al Compendio de Normas Aduaneras, Resolución N° 1300 de 2006, en lo que proceda.

Saluda atentamente a usted,



ALEJANDRA ARRIAZA LOEB
DIRECTORA NACIONAL DE ADUANAS (S)

CVL/GLH/DV3



80885

Condell 1530,
Valparaíso / Chile
Teléfono (32) 2134500
Fax (32) 2212819